

**INABIE**  
**Dirección Administrativa y Financiera**  
**Departamento de Compras y Contrataciones**

**Acta de Adjudicación**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del día veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero Núm.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron la **Sra. Luisa Luna**, Directora Financiera y la **Sra. Génesis N. Villafañá Sepúlveda**, Encargada de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Se emitió el acta de adjudicación correspondiente al proceso de compra menor de referencia **INABIE-DAF-CM-2022-0045**, para la **Contratación de Servicios de Catering para entrega de lentes y talleres de capacitación visual para docentes que llevara a cabo el INABIE**, Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**Único:** Conocer y decidir sobre el informe final de evaluación de ofertas técnicas y económicas de fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), sobre el proceso referencia número **INABIE-DAF-CM-2022-0045**, para la **Contratación de Servicios de Catering para entrega de lentes y talleres de capacitación visual para docentes que llevara a cabo el INABIE**, y adjudicar si procede.

*Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."*

Inmediatamente, la Directora Financiera, procedió a conocer el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas, sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0045**, para la **Contratación de Servicios de Catering para entrega de lentes y talleres de capacitación visual para docentes que llevara a cabo el INABIE**, y adjudicar si procede, en cual en resumen establece lo siguiente:

**Evaluación Ofertas Técnicas. -**

EMPRESAS PARTICIPANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE	ESTATUS
Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL	Cumple	Adjudicado
Augustos DS, SRL	No cumple	Inhabilitado

**Evaluación Oferta Económica. -**

Oferta núm.	Empresas	RNC/cedula:	Monto total
I	Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL	131-159494	RD\$808,819.20

**INABIE**  
**Dirección Administrativa y Financiera**  
**Departamento de Compras y Contrataciones**

Continuó la Directora Financiera, indicando que los peritos en su informe de evaluación recomiendan adjudicar a la empresa **Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL**, RNC: 131-159494, en virtud de que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

En ese sentido, la Directora Financiera preguntó a la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, si se encontraban lo suficientemente edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente ha decidido lo siguiente:

**Primera Resolución**

*Aprueba, el Informe pericial de evaluación de ofertas técnicas y económicas, de conformidad con las disposiciones del Término de Referencia del proceso referencia **INABIE-DAF-CM-2022-0045**, para la Contratación de Servicios de Catering para entrega de lentes y talleres de capacitación visual para docentes que llevara a cabo el INABIE.*

**Segunda Resolución**

*Adjudica, a la empresa **Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL** portadores del RNC: 131-159494, el ítem (No. 1) del proceso referencia **INABIE-DAF-CM-2022-0045**, para la Contratación de Servicios de Catering para entrega de lentes y talleres de capacitación visual para docentes que llevara a cabo el INABIE, de conformidad con las disposiciones establecidas en el término de referencia, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12. Por un monto como se describe a continuación:*

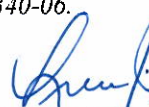
Ítem	Cantidad	Descripción	Monto adjudicado con imp. incluido
1	1	Servicio de refrigerio catering para 560 personas	RD\$808,819.20
<b>Total adjudicado</b>			<b>RDS 808,819.20</b>

**Tercera Resolución**

*Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), notificar el resultado a todos los oferentes participantes.*

**Cuarta Resolución**

*Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para que procedan a subir la presente acta al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la Ley 340-06.*

  
Luisa Josefina Luna Castellanos  
Directora Financiera



  
Génesis N. Villafaña Sepúlveda  
Enc. Dpto. de Compras y Contrataciones

